

CXCIX.

TEXTO.

„.....Indi paulo post ad eas faciemdas sese dederunt quoniam jam Fratris Gante scholae discipuli habebantur. Ait enim Torquemada: „Valde ordinarium est in uno quoque coenobio interdum prodire misterium Redemptionis vel sanctorum imagines quibus majorem devotionem habent.“ Una ex his ullo sine dubio Guadalupana fuit quam satis bene pictam, devotam et jucundam, et reapse est, conspicientes illa in aedicula, missionarii collocarunt, et in alium locum transferentes eam quae antea ibi (si aliqua erat) stabat, et visam ab hispanis nomen ei dederunt, ut jam tuli. Versus annos 1555 et 1556 miraculae sanitatis causa a quodam pecuario obtentae, ut ille afferebat, devotionem inardescere coegit et etiam simplicem Apparitionem, illo vel alio indo, narraverunt, de qua Joanna Martin et Suarez de Peralta loquuntur.“ (Pág. 57 y 58).

Pero despues los indios se dedicaron á hacerlas (las imágenes) supuesto que ya se tenían discipulos de la escuela del Hermano Gante. Porque segun Torquemada: „Es muy frecuente tambien el encontrar en un convento representado el misterio de la Redencion, ó las imágenes de los santos á quienes tienen mayor devocion. De las cuales era, sin duda, la Guadalupana, que viéndola bastante bien pintada, devota y apacible y realmente lo es, la colocaron los misioneros en la ermita, trasladando á otra parte la que antes hubiera allí (si es que la había) y una vez que los españoles la vieron le pusieron nombre como ya he referido. Por los años de 1555 ó 1556, á causa de milagrosa salud obtenida por cierto ganadero, segun él contaba, comenzó á enfervorizarse la devocion, y tambien refrieron á este y el otro indio la simple Aparicion, de la cual hablan Juana Martin y Suarez de Peralta.

CONTESTACION.

Aun suponiendo que poco despues de llegados los misioneros á México, los indios se hubieran dedicado á la pintura en la escuela del P. Gante: y no poniendo en duda lo que el V. Zumárraga escribía al Capitulo general de Tolosa en 12 de Junio de 1531, que los niños indios eran „muy ingeniosos, especialmente en el arte de pintura“ (*Libro de sensacion*, pág. 272) con la letra de esa misma carta se prueba, que en el año de la Aparicion no había mas que niños que daban buenas esperanzas en el arte, pero no pintores ya formados. Por lo mismo conjeturó muy acertadamente D. Fernando Ramirez, en sus adiciones manuscritas á la Biblioteca de Beristain, que tuvo principio la pintura en el año de 1540; es decir, nueve años despues del prodigio del Tepeyac.

Ni el texto de Torquemada, *infelizmente* citado, favorece al intento del adversario, de probar que la Efigie Guadalupana fué pintada en la escuela del P. Gante; puesto que ni viene tratando de la tal escuela, sino „de la fe y devocion que los indios siempre han tenido á las ceremonias y cosas de la Iglesia.“ Es importante conocer el texto fiel é íntegramente transcrito. Dice á la letra: „y así es cosa muy ordinaria, remanecer en cada Convento, de quando en quando, Imágenes que *mandan hacer*, de los misterios de la Redempcion, ó figuras de Santos en quienes mas devocion tienen, vnas para sus Casas, donde les hacen sus Capillitas ó Retretes, en que se guardan con decencia, otras las ofrecen á las Iglesias..... I en acabando de hacer estas Imagenes, traenlas á mostrar al guardian ó Prior del convento, para que vean si es-

tan bien hechas y devotas, y se use de ellas con su aprovacion. . . . " (Monarq. Ind. tom. III, lib. XVII.)

El decir que los indios mandan hacer las imágenes, no supone que ellos las hacían. El decir que luego de hechas las traían á los frailes para que las reconocieran y aprobaran, implica que los pintores no eran hábiles en el arte para ejecutar obras que no necesitaran la revision de personas acaso no muy peritas.

Los Concilios mexicanos de 1555 y 1585 dictaron severas providencias á propósito de pinturas de imágenes, ordenando la revision de las que fueran ejecutadas fuera por indio, fuera por español: y esto con objeto de evitar que fueran expuestas á la veneracion pública pinturas *indecentes y ridiculas*. Esto dá á conocer el muy poco adelanto del arte en dichos años; y denuncia que, treinta años antes, es decir en 1531, el atraso debió ser mucho mas notable; y que por tanto no es sensato el pretender que hubiera oficiales capaces de ejecutar un cuadro, no ya de verdadero mérito artístico, pero ni de mediana ejecucion aun para una sociedad que no conocía buenos modelos ni tenía ideas exactas sobre el buen gusto. Esto supuesto ¿es humanamente posible la ejecucion en 1531, por algun indio ó no indio, llamárase Márcos ó Lucas, de una Efigie como la del Tepeyac, que el mismo anónimo confiesa ser *bastante bien pintada, devota y apacible* „satis bene pictam, devotam et jucundam, ET REAPSE EST,„?

Esta confesion es muy valiosa, por razon de la pluma que la escribió; aunque no pasa de ser la misma que han hecho todos los que, con la competencia de verdaderos artistas, han examinado á todas luces y

juzgado con entera imparcialidad nuestra Efigie Guadalupeana. Es indubable que el anónimo latino está dotado de mas conocimientos y gusto artístico que el autor de la nota, „Noticias del indio Márcos y de otros pintores del siglo XVI,“ el cual pretende que hablen los inteligentes y emitan su parecer despreocupadamente sobre dicha pintura; como si no bastaran ojos sanos y buen sentido para admirar en ella lo que ha admirado y encomiado largamente el criterio artístico mas depurado, representado dignamente por nuestro inmortal Cabrera, y otras eminencias del arte. Pero no se olvide que el anotador, en esa su pretension, procede bajo el concepto de que la Santa Imagen fuera obra del indio Márcos: especie insostenible á todas luces conforme á lo que creemos dejar demostrado en esta contestacion.

Pero quien mas se encona contra la belleza de nuestra portentosa pintura es el autor de los *Aditamentos*, quien parece empeñado en hacer alarde de su carencia absoluta de sentido artístico, al poner cierto paréntesis á lo escrito por el P. Alloza sobre la belleza de nuestra Efigie de Guadalupe: "Que sea hermosísima la imagen, dice, es una hipérbole, siendo su principal defecto el color cenizo, sus manos defectuosas, las luces encontradas, el término de la túnica, que debiendo ser redonda acababa en punta, no estar sobre la luna, y ser esta de color negro." Este chavano paréntesis al frente de los juicios emitidos por Cabrera, Alcibar y otros, y al lado de la apreciacion del anónimo, á quien parece que el de los *Aditamentos* quiso aventajar en maquinaciones contra la santa causa guadalupana, nos obliga á terminar el presente número con las siguientes palabras de un

historiador: „Cuando la ilusion del entendimiento es buscada de propósito por la voluntad, de nada sirven las demostraciones mas evidentes, si antes no se arranca del corazon el vicio dominante:“ ó en otros términos, que cuando el corazon necesita una doctrina, el entendimiento se la presta, aunque sea prosti-tuyéndose.

En cuanto á lo que el anónimo aventura de que la curacion milagrosa del ganadero pudo ser tenida como una *aparicion*, y que á ella se refirieran Juana Martin y Suarez de Peralta, ya en números anteriores dijimos lo conveniente, y á ellos remitimos á quien desee enteresarse.

CC.

TEXTO.

„..... Illis diebus, et adhuc post multum temporis, multis bene placebant scenica pœmata allegoricis personis decorata et quibus indi quoque addictissimi erant. Dominus Antonius Valerianus indus, litteris perpolitus, in Tlaltelolco collegio magister, opus hujus generis elaborandi capax erat. Ipso aut alio miraculorum Nostrae de Guadalupe Domina narratio profuit, et Apparitionem quae referebatur, ut bassim sumpsit, aliasque addens circumstantias ad scenae animationem et formam dandam, absque intentione siquidem ut pro vera acciperetur, sicuti etiam nunc auctores dramatici facere consuescunt. Primo intuitu Apparitionis historiam habere dramaticam exstructionem advertitur: Virginis et Joannis Didaci dialoga—Episcopo missiones et hujus repulsae—Joannis Bernardini infirmitas—Joannis Didaci per aliam viam digressio—Flores in monticulo mire scaturientes—Tandem nexus solutio eum miraculosae picturae Apparitione coram Episcopo. Haec omnia dramaticam actionem constituunt....“ (Pág. 58.)

..... En aquella época, y aun largo tiempo despues, á muchos agradaban los poemas teatrales embellecidos con personajes alegóricos, á los cuales tambien los indios eran muy afectos. El indio D. Antonio Valeriano muy versado en literatura y maestro en el colegio de Tlaltelolco, era capaz de desempeñar una obra de esta clase; y el ó algun otro aprovechándose de la relacion de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, tomando como base la Aparicion que se contaba, y añadiendo otras circunstancias para dar forma y animacion á la escena, la exhibieron, ciertamente sin intencion de que fuese tenida como verdadera, lo mismo que actualmente acostumbran hacer los autores dramáticos. A primera vista se nota que la historia de la Aparicion tiene un arreglo dramático: los diálogos de la Virgen y Juan Diego—los recados al Obispo y sus repulsas—la enfermedad de Juan Bernardino—la escapada de Juan Diego por otro camino—las flores brotando milagrosamente en el montecillo—el desenlace del nudo con la Aparicion de la milagrosa pintura á presencia del Obispo—Todas estas cosas constituyen una accion dramática.

CONTESTACION.

El razonamiento que se contiene en el texto anterior es tan fútil como que se reduce á esto: „En el tiempo de la Aparicion los indios eran muy afectos á los poemas dramáticos: D. Antonio Valeriano era muy capaz para componer un tal poema; luego la historia que él escribió de la Aparicion fué un poema dramático.....!“ Por honra del que, bajo un anónimo se oculta, debieran sus amigos suprimir la página en que semejante discurso está escrito.

El argumento del anónimo no es nuevo, ni original. Ya el P. Mier lo había formulado en su V carta á D.